

Alistan batalla legal por la asignación de pluris

EDUARDO CEDILLO

A la par de que los aspirantes a diputación de Oposición afectados por el aumento de plurinominales a Morena alistan sus impugnaciones, el grupo morenista ya prepara su defensa legal.

Así lo afirmó la coordinadora de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Martha Ávila, quien celebró la resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

“Nosotros nos estamos preparando, porque sabemos que va a haber tal impugnación, pero ellos saben que no van a ganar y nosotros sabemos que vamos a ganar hasta la siguiente instancia a la que se vaya esta impugna-

ción”, dijo la diputada, quien ganó su curul en las urnas y es una de las 24 integrantes de la bancada.

Criticó el acuerdo original del Instituto porque, consideró, Morena tuvo una amplia votación y, según su criterio, no era justo el recorte de plurinominales y su reparto a partidos de oposición.

Tras la virtual victoria, Martha Ávila afirmó que su partido ya tiene en la mira sus prioridades centrales: la elección de una nueva persona titular de la Fiscalía, y la expedición del Plan General de Desarrollo (PGD) y del Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT).

Por su parte, Acción Nacional subrayó que se encuentran en los cuatro días

legales necesarios para presentar impugnaciones ante autoridades electorales.

“De acuerdo a la lista que se publicó todos los partidos que pierden representación por esa vía tienen la posibilidad de impugnar”, dijo la diputada Gabriela Salido, quien quedó fuera de las listas de representación proporcional.

Tanto ella como Patricia Báez, fueron parte de los recortes que sufrió el PAN.

“Fue, de verdad, un golpe total a la democracia de la Ciudad de México, porque esta sesión obviamente viciada donde de forma ilegal y que en cuatro líneas quieren quitar las siete asignaciones que nos tocaban a la Oposición para dárselas completas al partido del Gobierno”, comentó.

La también secretaria general de Acción Nacional afirmó que buscarán todos los recursos legales para controvertir la definición del IECM y que el equipo legal del partido ya se encuentra formulando las impugnaciones.

En ese mismo sentido se pronunció Movimiento Ciudadano, que lanzó un mensaje para reclamar las cuatro diputaciones que se les hubiera asignado.

“No permitiremos este acto contra la representación de la pluralidad de ideas dentro del Congreso. En la Ciudad se desterró desde hace varias décadas al régimen de un solo partido y dimos apertura al diálogo y los consensos como forma de hacer política”, difundió el partido.

